

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

- 3.1.- Se continúa con el arrendamiento operativo del galpón, lo que ha permitido cubrir los costos relacionados con el mantenimiento mismo de la propiedad.
- 3.2.- Para el mes de octubre se realiza la contratación de personal que se encargará de gestionar actividades para la mejora de los ingresos en la empresa.
- 3.3.- Salvo lo descrito en el numeral anterior, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2018 presentan una Utilidad de \$4.534.21 gracias al esfuerzo de todo el personal.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo

5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2019 se minimicen los gastos de tal forma de poder obtener resultados positivos, y poder empezar a cubrir el capital prestado por la accionista.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 29 de Marzo de 2019

Atentamente,



Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL